COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



NUMERO DE ACTA: 036

ASUNTOS:

1. Seguimiento al programa de Capacitación Laboral para jóvenes mayores de edad con síndrome de Down.

FECHA: jueves 19 de febrero de 2026

LUGAR: Oficinas del Centro Comunitario Zaragoza, ubicado en calles Ramón Rayón y Calle Lázaro Cárdenas.

HORA DE INICIO. - 10:04 HRS.

HORA DE TERMINO.- 10:47 HRS.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- COORDINADOR. - **PROFR. JOSÉ MAURICIO PADILLA**
- SECRETARIA. - **LIC. SANDRA MARBEL VALENZUELA MARTÍNEZ**
- VOCAL. - **MTRA. KARLA MICHAEEL ESCALANTE RAMÍREZ**

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Dispensa, lectura o aprobación, en su caso, del acta de la 35ª sesión ordinaria.

IV. Seguimiento al programa de Capacitación Laboral para jóvenes mayores de edad con síndrome de Down.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura de la sesión.

ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA

Esta hoja forma parte del Acta 036 de la Comisión de Centros Comunitarios del jueves 19 de febrero de 2026

DESARROLLO DEL ORDEN DE LA SESIÓN

La sesión número 36 de la Comisión de Centros Comunitarios se llevó a cabo con la participación de los regidores, la regidora Carla, y otros miembros del comité. La reunión inició con un saludo cordial y la revisión del quórum, confirmando la presencia de los miembros necesarios para sesionar. Se abordaron diversos temas relacionados con los programas de capacitación laboral, la gestión de recursos, la vinculación con empresas, y la organización interna de los centros comunitarios. La sesión se caracterizó por un ambiente de colaboración y compromiso, con la finalidad de fortalecer los programas y mejorar la atención a la comunidad.

Primer punto: El Regidor Prof. José Mauricio Padilla Coordinador de la comisión, da la bienvenida procediendo al pase de lista y declarando quorum legal, así como válidos los acuerdos en virtud de la presencia de las integrantes de la comisión: Regidoras Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez, secretaria de esta comisión edilicia, y Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez, vocal.

Segundo punto: El Regidor, Prof. José Mauricio Padilla Coordinador de esta comisión, procede a dar lectura al Orden del Día y lo somete a consideración de las integrantes, siendo aprobado por unanimidad de votos; acto seguido, procede a desahogar los siguientes puntos.

Tercer punto: El Regidor Prof. José Mauricio Padilla, Coordinador, somete a consideración la dispensa de la lectura del acta de la 35ª sesión ordinaria de esta H. Comisión, celebrada el jueves 19 de febrero, en virtud de haber sido circulada y entregada previamente, siendo aprobada por unanimidad.

Cuarto punto: Seguimiento al programa de capacitación laboral para jóvenes con síndrome de Down.

Se informó sobre el avance del programa, que inició tras un proceso de instalación y evaluación. Se destacó que, aunque el proceso fue lento, se ha logrado establecer y comenzar a operar. Se mencionó la participación de jóvenes en clases de lectoescritura y repostería, así como las evaluaciones previas realizadas en el Centro Comunitario de Fovissste y en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) para ofrecer servicios sociales y de capacitación.

Se discutió la importancia de retomar las evaluaciones sociales, psicológicas, médicas y educativas para los jóvenes, con el fin de personalizar las capacitaciones y facilitar su inserción laboral. Se resaltó la colaboración con la universidad para que los estudiantes de servicio social puedan apoyar en el seguimiento y en la organización de las actividades.

3.4 Propuestas relacionadas con el programa de capacitación

Se propuso realizar evaluaciones integrales a los jóvenes, incluyendo aspectos sociales, psicológicos, médicos y educativos, para determinar sus necesidades específicas. También se sugirió que las evaluaciones sean realizadas por profesionales en cada área, y que los resultados sirvan para diseñar programas de capacitación adecuados.

Otra propuesta fue reincorporar a la maestra Vanessa, quien inicialmente organizó los primeros pasos del programa, debido a su experiencia y conocimiento en el trabajo con jóvenes con capacidades diferentes. Se consideró que su participación sería beneficiosa para fortalecer el programa y garantizar su continuidad.

3.5 Vinculación con empresas y evaluación de capacidades

Se abordó la necesidad de fortalecer la vinculación con el sector empresarial para facilitar la inserción laboral de los jóvenes capacitados. Se acordó que la dirección de desarrollo económico será responsable de contactar a las empresas y coordinar las acciones para la incorporación de los jóvenes en prácticas profesionales o empleos.

Se propuso también realizar un grupo de trabajo que incluya a todos los actores involucrados, como la dirección de desarrollo económico, la maestra Vanessa, y los responsables de los centros comunitarios, para afinar los detalles del programa y definir las acciones a seguir antes de contactar a las empresas.

3.6 Organización de evaluaciones y capacitaciones

Se acordó que las evaluaciones de los jóvenes, incluyendo trabajo social, psicológico, médico y educativo, se realizarán en fechas próximas, con la participación de los profesionales correspondientes. Posteriormente, se

procederá a diseñar las capacitaciones específicas según los resultados obtenidos.

Se destacó la importancia de involucrar a los jóvenes en las evaluaciones y en las actividades de preparación, así como de realizar campañas de difusión en la universidad y en la comunidad para promover la participación en el programa.

3.7 Participación de la comunidad y apoyo institucional

Se reconoció la colaboración de las madres de familia y de los jóvenes en las actividades previas, así como la disposición de las instituciones educativas y de servicios sociales para apoyar en la implementación del programa. Se enfatizó que el éxito del proyecto depende del trabajo conjunto y de la coordinación entre todos los actores.

4. Propuestas para cada asunto

- **Seguimiento al programa de capacitación laboral:** Realizar evaluaciones integrales a los jóvenes, fortalecer la colaboración con la universidad, y definir las acciones para la vinculación con empresas.
- **Reincorporación de la maestra Vanessa:** Analizar la conveniencia de su participación, considerando su experiencia y aportaciones previas.
- **Vinculación con empresas:** Crear un grupo de trabajo para afinar el programa y definir las responsabilidades de cada parte antes de contactar a las empresas.
- **Organización de evaluaciones y capacitaciones:** Programar fechas para las evaluaciones, involucrar a los jóvenes en el proceso, y promover campañas de difusión.
- **Cuotas y financiamiento:** Revisar y ajustar las cuotas de aportación de los talleristas, considerando la situación económica de cada centro, y promover la autosuficiencia de los centros comunitarios.

5. Acuerdos logrados para cada propuesta

- **Seguimiento al programa:** Se acordó realizar evaluaciones completas y coordinar con la universidad para apoyar a los jóvenes en su capacitación y empleo.

- **Reincorporación de la Mtra. Vanessa:** Se decidió analizar su participación en la próxima reunión del grupo de trabajo, valorando su experiencia y aportaciones.
- **Vinculación con empresas:** Se estableció que la dirección de desarrollo económico será responsable de contactar y coordinar con las empresas, y que se formará un grupo de trabajo para definir los detalles del programa.
- **Evaluaciones y campañas:** Se programarán las evaluaciones en fechas próximas, involucrando a los jóvenes y promoviendo la difusión del programa en la comunidad y en la universidad.
- **Cuotas de aportación:** Se aprobó un incremento en las cuotas, ajustándolas entre 100 y 150 pesos, y promoviendo la participación de los talleristas en el financiamiento del centro.

Asuntos generales

Se abordaron temas adicionales, como la invitación a un evento cultural en el auditorio Benito Juárez, y la revisión de las cuotas que cobran los talleristas a los alumnos. Se discutió la importancia de mantener la sustentabilidad de los centros comunitarios y de garantizar que los recursos sean utilizados para el beneficio de la comunidad.

Se resaltó también la necesidad de fortalecer la vinculación con las instituciones educativas y las empresas, para ampliar las oportunidades laborales de los jóvenes capacitados. Se acordó que la coordinación con la dirección de desarrollo económico será clave para estos fines.

Clausura de la sesión: La sesión concluyó a las 10:47 horas, agradeciendo a todos los participantes por su colaboración y compromiso. Se expresó la disposición de continuar trabajando en conjunto para fortalecer los programas y servicios de los centros comunitarios, y se invitó a los asistentes a participar en futuras reuniones y actividades relacionadas con la comisión.



ATENTAMENTE LO(A)S REGIDORE(A)S INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

PROF. JOSÉ MAURICIO PADILLA
Coordinador.

Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez
Secretaria.

Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez
Vocal.

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Se elabora generalmente por las asistentes administrativas.

Esta hoja forma parte del Acta 036 de la Comisión de Centros Comunitarios del jueves 19 de febrero de 2026

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

Fecha: 19 de febrero de 2026

Lugar: Centro Comunitario Zaragoza.

Hora: 10:00 hrs.

Integrantes de la Comisión

Prof. José Mauricio Padilla.
Coordinador

Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez
Secretaria

Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez
Vocal

FUNCIONARIOS Y/O PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Víctor F. Peregrino M-3	Asesor.	
Luis Fernando Rdz. Giner	C. Com.	
Ramón Padilla D.	C. Comunitarios	
Hector Ivan Rodrigo	C. Comunitarios	
Klara López Martínez	C. Comunitarios	
Ana Velia Costa Vazquez	Centros Comunitarios	

Antonio Muldonado
José Luis Leyva G.
Sindicatura
Asesores Reg.
Antonio Muldonado

COMISIÓN:
CENTROS COMUNITARIOS

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

FECHA: 19 de Febrero de 2026
LUGAR: Centro Comunitario Zaragoza.
HORA: 10:00am

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTIDAD QUE REPRESENTA	ASUNTO DE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
1	ISMAEL DUARTE		CENTRO COMUNITARIO		
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					